

# ARREGLOS DE PAGOS, PARIDADES CAMBIARIAS Y LA INTEGRACION

por Ricardo Pascale

Los arreglos de pagos pueden tener una variedad amplia, pudiendo contarse desde una cámara compensadora hasta una unión monetaria.

Para América Latina en su conjunto, existen dos mecanismos de cooperación financiera básicos, que son:

- a) El Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos;
- b) El acuerdo de Santo Domingo.

El Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos del año 1965, modificado en 1982, cubre a los países de la ALADI y República Dominicana. Las compensaciones son cuatrimestrales y existen créditos internos otorgados bilateralmente entre los países.

El convenio comenzó a operar el 1° de mayo de 1966 y la acumulación de líneas de crédito acordadas por los bancos centrales en aquel momento llegaba a 46.7 millones de dólares y el total de operaciones cursadas al fin de 1966 llegaba a 106 millones de dólares. En ese año la transferencia de divisas fue de sólo un 30 por ciento de aquel total.

Entre todos los países existe una red de créditos que llega a 66 estando en operación 62, los que al 31 de diciembre de 1985 llegaban a 2.829 millones de dólares.

El total de operaciones cursadas en 1985 fue de 6.843 millones de dólares habiéndose transferido 1.327 millones de dólares, o sea un 19% del total de lo cursado.1/

En 1981, se registró el máximo movimiento de operaciones cursadas, llegando a 9.331 millones de dólares con una transferencia efectiva del 27%.



El Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos es uno de los mecanismos de integración más eficientes y perfeccionados

El mecanismo se fue perfeccionando por los Bancos Centrales y podemos decir que es uno de los mecanismos de integración más eficientes y perfeccionados en su operativa.

El Acuerdo de Santo Domingo, de 1969 y modificado en 1981, consta de tres mecanismos:

El primero tiene por objeto dar apoyo a un país miembro para que pueda hacer frente a las deficiencias de liquidez que surjan de una compensación.

En este acuerdo existe un compromiso de aportar conforme a una determinada cuota, los recursos necesarios para el caso de un país que se encuentre en esta situación.

Para el primer mecanismo, el giro es automático. Luego en 1981 se agregaron el 2° y el 3er. mecanismo para atender problemas de

balanza de pagos y los derivados de catástrofes.

La actual conjuntura que presenta la América Latina es diferente de la que prevalecía en momentos de creación de estos mecanismos, lo que incidió en algunas dificultades en el momento de cancelar los saldos.

Los Bancos Centrales han reaccionado rápidamente ante esta situación, buscando nuevas soluciones, las que se encuentran en su fase de estudio, dada la obvia complejidad del tema.

## ● Los Arreglos de Pagos y algunos efectos derivados

Los arreglos de pagos pueden adoptar diferentes modalidades. Por razones de brevedad mencionaremos tres:

- a) Cámara Compensadora, en donde se busca una compensación multilateral de pagos vinculados a las transacciones de la región.
- b) Unión de pagos, en donde se da un paso más adelante, apareciendo créditos de mediano plazo.
- c) Fondos de reserva o de financiamiento, a través de los cuales se podían financiar saldos de comercio y déficit de balanza de pagos.

Los arreglos de pagos implican en definitiva un cambio en los métodos tradicionales utilizados, que tienen efectos sobre diversos aspectos económicos.

Si bien no es el objetivo analizar la totalidad de los mismos, pensamos que puede ser útil hacer referencia a algunos de ellos. Así, podemos escoger efectos de los arreglos de pago sobre: a) los sistemas de pagos; b) el comercio; c) la asignación de recursos; d) las reservas internacionales; e) los agregados monetarios; f) aspectos cambiarios.

Veamos entonces algunos ejemplos de ellos.

Las cámaras compensadoras o las uniones de pagos además de la importancia de su existencia en presencia de saldos inconvertibles propios de los arreglos bilaterales, reducen habitualmente el mantenimiento de fondos de trabajo en monedas convertibles.

Este efecto a su vez es función, al menos de tres variables:

La relación que el comercio interregional tiene con el comercio de terceros países.

La relación que las operaciones cursadas por el convenio tengan con el comercio intrazonal.

Las proporciones que mantengan las operaciones compensables con respecto al total de operaciones cursadas.

Por operaciones compensables entendemos el doble del menor de los débitos o los créditos y, las operaciones totales son la adición de los débitos y los créditos.

Esta última relación, según estudios de ALADI ha empeorado en años recientes con respecto a diez años atrás. A nuestro juicio, es importante señalar que aún con las dificultades que presentó el Con-

venio de Pagos y Créditos Recíprocos, sin su existencia, el comercio hubiera caído mucho más.

Veamos ahora algunos efectos sobre el comercio, la asignación de recursos y las reservas internacionales.

La profundización de los procesos de integración tiene efectos sobre los flujos comerciales.

En la creación de comercio se establecen vínculos comerciales nuevos, a través del intercambio de bienes que no eran objeto de comercio internacional sino producidos en cada país. Esto trae efectos sobre los pagos internacionales y el poder contar con instrumentos de asistencia financiera reduce la incertidumbre de la citada profundización. Los recursos en el caso de la unión de pagos vienen de los países que tiene superávit y en el caso del fondo de reserva del propio fondo.

Como es habitual, los dos aspectos que levantan más discusión en este tema, son su automaticidad y su vinculación entre los déficit regionales y globales.

La desviación de comercio se produce cuando un país integrante del área de preferencias compra en la región bienes que antes adquiriría fuera de ella.

Comúnmente la teoría ha señalado que esto puede traer problemas en términos de asignación de recursos. La desocupación de recursos que existe hoy en América Latina, podría limitar relativamente algunos aspectos de la desviación de comercio.

Hay fenómenos conjuntos de creación y desviación de comercio que podrían ser favorables desde algún ángulo; por ejemplo desde el

punto de vista de las reservas internacionales, cuando se compran bienes en la región que antes se compraban afuera y se venden en ella bienes que no se colocaban en terceros países.

Asimismo, desde el punto de vista de la asignación de recursos a cada país le es más favorable comprar a otro de la región bienes que se producían interiormente y vender también bienes que no se vendían fuera de la región. En este caso las reservas no varían.

Así podríamos seguir poniendo ejemplos de efectos de profundización de los procesos de integración. Dos comentarios finales quizás puedan ser de interés:

— Cuando se diseñan arreglos de pagos, debe tenerse presente que los aportes que puedan prestar dependen en una buena medida del modelo de integración que se lleve adelante.

— En segundo término, queremos señalar que los arreglos de pagos verían reducido su efecto si no van acompañados de reacciones comerciales adecuadas en tamaño y signo.

#### ● Algunos aspectos cambiarios

Por último, quisiera referirme a un punto que a nuestro juicio reviste una importancia singular cuando se intentan profundizar e intensificar procesos de integración económica entre países. Esto es lo concerniente a los aspectos cambiarios.

Un caso de integración monetaria muy profundo supone la existencia de una sola moneda o similarmente, que cada país tenga un tipo de cambio constante entre las demás monedas de los países de la región. En estos casos la situación se plantea más favorable puesto que el comercio no se ve fuertemente trastocado por modificaciones en las paridades. Así por ejemplo, una devaluación en un país determinado sin una modificación de los precios internos, o si se quiere con una modificación de precios sujeta a ciertos controles tiene, bajo ciertas condiciones, efectos similares que la introducción de un subsidio a las exportaciones o de un impuesto a las importaciones. Es decir, si en un

## EL AUTOR

*Ricardo Pascale es Presidente del Banco Central del Uruguay. Graduado en 1966 en la Facultad de Ciencias Económicas, se especializó en Finanzas en los Estados Unidos. En 1969 obtuvo por concurso de pruebas y méritos, la cátedra de Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas.*

*Es autor de numerosos libros y trabajos publicados en revistas especializadas de numerosos países. Fue asesor de diversos organismos en su especialidad.*



Los Bancos Centrales han reaccionado ante la coyuntura

## FINANCIAMIENTO DE OBRAS VIALES Y MUNICIPALES

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó un financiamiento complementario de 13 millones de dólares, que serán usados por el gobierno uruguayo para complementar los recursos requeridos por sendos programas de mejoramiento vial y de obras municipales. Se ejecutan con ayuda de préstamos del BID por 96 millones de dólares aprobados en 1984.

Los recursos de este financiamiento complementario concedido a la República O. del Uruguay, han sido obtenidos mediante la venta de participaciones del capital interregional del instituto al Banco Comercial Internacional de China.

El financiamiento complementario constituye uno de los mecanismos que utiliza el BID para movilizar recursos adicionales a los propios. Las condiciones del financiamiento se adaptan a los requisitos de la banca comercial, pero dado que forman parte del plan de financiamiento del Banco para un determinado proyecto, los términos y condiciones son generalmente más favorables para el prestatario, que si se hubiesen obtenido estos recursos independientemente. Además de analizar el proyecto, el BID efectúa los desembolsos, cobra las amortizaciones y supervisa la ejecución del proyecto.

Los fondos adjudicados serán utilizados por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para la ejecución de dos proyectos:

● **Programa de mejoramiento vial.** Incluye el mejoramiento de 750 kilómetros de carreteras y la construcción de puentes con una extensión total de 1.100 metros, en zonas de interés productivos en casi todos los departamentos del país. Algunas de las obras ya han sido iniciadas, en tanto que otras se encuentran ya licitadas o en vías de efectuarse las convocatorias respectivas a licitación.

● **Plan nacional de obras municipales.** Comprende aproximadamente 175 obras municipales, incluyendo mejoramiento vial, terminales de autobuses, saneamiento, centros comunales, albergues para ancianos, residencias estudiantiles y mercados municipales. ■

determinado país se producen alteraciones importantes en los tipos de cambios en relación a la inflación doméstica, es probable que esto provoque cambios en las condiciones de competencia que harán que el comercio de la región sea inestable, con lo que en definitiva no se están obteniendo los desarrollos que se desean cuando se crea un área de integración.

En la historia del comercio internacional, se registran algunos casos de destrucción de las corrientes comerciales fundamentalmente debido a procesos devaluatorios que no contemplaban los aspectos de paridades que señalábamos anteriormente.

De esta forma debemos recordar que en economías abiertas, en general, en el largo plazo, existe una correspondencia entre oferta monetaria, nivel de precios y el tipo de cambio, más inflación internacional. En realidad, desde un ángulo monetario, no es estrictamente condición necesaria, que todas las políticas fiscales, monetarias y cambiarias de

los países sean las mismas. **Lo que es fundamental, es que los poderes de compras de las monedas de los distintos países se mantengan en relación.**

Los aspectos cambiarios son para nosotros de tal magnitud que cuando estas políticas no siguen las pautas que señalaríamos producen las modificaciones significativas de competitividad. Es altamente probable que los efectos posibles de preferencia arancelaria se vean en los hechos interferidos en esas condiciones. Es decir, los efectos de las preferencias arancelarias se ven relativizados en su impacto, cuando las modificaciones monetarias son muy importantes, como estos casos, que en definitiva pueden equivaler a impuestos o subsidios al comercio exterior.

Por lo tanto, debemos reconocer que un área de integración puede encontrar obstáculos para cumplir sus objetivos si existen variaciones bruscas en los poderes de compras de las monedas de los distintos países. ■